AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA RUEDA FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.120.756	CONTRATO No.	877 / 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de noviembre a 30 de noviembre 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	INÍRIDA - GUAINÍA / GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos técnicos, en el mes de noviembre se actualizaron los instrumentos de empleabilidad y habita de las PPR, 0221-16, 0717-16, 0733-15, 0013-16, 0396-13, 0403-15, el cual permitió identificar avance en la ruta de reintegración de las PPR objeto de atención, dinámicas familiares y condiciones de habitabilidad. De los instrumentos aplicativos se encuentra 1 PPR que vive en resguardo y su vivienda cuenta con algunas características propias de la cultura.
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el proceso de atención de la población, se ha logrado identificar las siguientes características de las personas objeto de atención, Reintegración: 6 PPR activas. •PPR 0717-16, electricista trabaja en su BIE de manera independiente, • PPR 0221-16, se encuentra en proceso de reactivación de la unidad productiva en el municipio de Inírida realizo adecuación en la vivienda para ubicación de la tienda. •PPR 0733-15, vive en santa rita, inicio emprendimiento con hermanos para transporte de pasajeros. • PPR 0013-16, vive en el resguardo, trabaja de manera independiente en peluquería y cuidado de manos y pies apoya a su pareja en la administración de taller de motos. • PPR 0396-13, vive en el municipio de Barranco minas , trabaja en el raudal de Mapiripana, como auxiliar d enfermería •PPR 0403-15, trabaja en construcción con el hermano. Reincorporación: 20 activas 1 ausente •7 viven en comunidades indígenas del municipio de Barranco minas, •1 en el corregimiento de puerto Colombia • 1 en resguardo indígena del municipio de Inírida •1 en resguardo del rio Inírida •1 en comunidad de Guarinuma, alto Guainia •4 en municipio de Inírida, •1 corregimiento de San Felipe •4 en zona rural dispersa trabajando en el cuidado de fincas
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Con el objetivo de garantizar la participación activa de la población asignada en el Departamento del Guainía se realizaron atenciones en la modalidad de visita domiciliaria y se articularon acciones con personal de la secretaria de agricultura Departamental para la población que se encuentra en el municipio de Barranco minas. En el proceso de reincorporación se logró la atención del 100% de la población asignada Se realizo atención de 1 PER de Villavicencio y 1 PER de Puerto Carreño. Actualmente se cuenta con 1 PR ausente, quien se desplazó a trabajar a la mina, en el mes de noviembre no se logro establecer contacto con la PER.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	En el mes de noviembre se logro cumplir con las siguientes actividades en el proceso de reintegración Se evaluaron PDT: 0717-16, 0221-16 PDT, en ejecución 0221-16 Se fijaron compromisos para atención en diciembre de las personas en proceso de reincorporación que viven en zona rural dispersa. Se logro el seguimiento de acuerdos de PPR , 0396-13, 0403-15,
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el mes de noviembre se realizaron acciones que permitieron el cumplimiento de los compromisos adquiridos, Se realizo el seguimiento y registro de los acuerdos PPR , 0396-13, 0403-15, Se paso a ejecución PDT 0013-16, el cual se centra en el cumplimiento del servicio social y estrategias para el sostenimiento de unidad productiva. los acuerdos se encuentran centrados en salud, hábitat y productiva, tiendo en cuenta las necesidades de los participantes.
6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación	Se gestiono con la alcaldía y cruz roja de entrega de 8 Kit de emergencia. Gestión con rectores de colegio de Cacahual, san Felipe y puerto Colombia para garantizar la atención que se encuentran en la zona.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA RUEDA FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.120.756	CONTRATO No.	877 / 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de noviembre a 30 de noviembre 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	INÍRIDA - GUAINÍA / GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	En el mes de noviembre se realizaron articulación con actores externos, para el cumplimento de atenciones en personal que se encuentra en zona rural dispersa, Secretaria de agricultura Departamental, municipio de Barranco minas Institución educativa comunidad de cacahual Institución educativa corregimiento de San Felipe Institución educativa Corregimiento de Puerto Colombia
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	En el mes de noviembre se hizo entrega de PPI 60-10921. Seguimiento a PPI 60-06173, 60-06508, Seguimiento unidades productivas entregadas por la Gobernación: 60-10999, 60-06107, 60-00184, 60-03922
9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	En el mes de noviembre no se presentaron casos de riesgos.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se inicio proceso de preparación de PPR 0396-13, de Barrancominas para culminación exitosa
11.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizo verificación de desembolsos económicos de los participantes asignados, identificando que para el Departamento del Guainia las PPR no son objeto de desembolso ya que cuentan con acta de terminación de beneficio
12.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de noviembre se realizaron acciones •Acompañamiento a seguimiento de unidades productivas entregadas por la Gobernación, •Entrega Kits de emergencia por parte de la cruz roja y alcaldía de Inírida
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de noviembre, la información solicitada por el GT fue reportada en los tiempos, cumpliendo con los compromisos adquiridos en las reuniones de los procesos de reintegración y reincorporación, envío planillas de atención psicosocial al personal de digitación, asistencia ARPA, instrumento de empleabilidad, instrumento de hábitat, gestión documental
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Las atenciones del proceso de reintegración se realizaron en la modalidad de visitas domiciliarias permitiendo identificar de manera conjunta con las familia, PER y PPR, las diferentes dimensiones que se abordan en la ruta de reintegración y elaborar plan de trabajo segun las necesidades de la población. Las atenciones del proceso de reincorporación se realizaron de manera grupal, individual y visita domiciliaria,
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Elabore y envíe los informes solicitados de acuerdo a mi objeto contractual: •Fichas de reincorporación •Seguimiento a acuerdos •Envío de planillas de atención de los procesos de reintegración y reincorporación. •Acta de entrega PPI •Informe mensual de actividades.

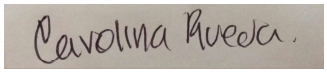
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAROLINA RUEDA FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.120.756	CONTRATO No.	877 / 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de noviembre a 30 de noviembre 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	INÍRIDA - GUAINÍA / GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, •Registro SIRR, PR •Acta de entrega PPI •Seguimiento PPI
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Gestione la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, • Consolidado de atención psicosocial digital procesos de reintegración y reincorporación •Planillas de asistencia •Seguimiento PPI
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	se desarrollaron actividades de acuerdo al objeto del contrato en el municipio de Inírida logrando concertación de acciones con actores externos.



CAROLINA RUEDA FRANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/11/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"